



DIRECCIÓN NACIONAL
DE REGISTRO DE
DATOS
PÚBLICOS



**REGISTRO
MERCANTIL**

01 110 101 011 010110 101 01011101 010 001 011010

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2015

REGISTRO MERCANTIL CANTÓN QUITO



DIRECCIÓN NACIONAL
DE REGISTRO DE
DATOS
PÚBLICOS



**REGISTRO
MERCANTIL**



Ministerio
de Telecomunicaciones y de la
Sociedad de la Información



Contenido

1. Objetivo del Informe.....	2
2. Cambio histórico de los Registros Mercantiles de privados a públicos....	2
3. Presencia de los Registros Mercantiles en cada jurisdicción	3
4. Presupuesto General 2015 del Registro.....	3
5. Nuestros servicios a la ciudadanía como Registro Mercantil	7
5.1 Procesos de inscripciones.....	10
5.2 Proceso para certificaciones	12
5.3 Manejo de recursos resultantes de los servicios registrales – Control de remanentes.....	13
6. Logros en la gestión registral durante el año 2015	14
6.1. Cumplimiento por resultados GPR alineado a la DINARDAP	14
6.2 Sistema de gestión de calidad	15
6.3 Tiempos de atención a la ciudadanía	18
6.4 Otros que se estime pertinentes	18
7. Desafíos Registrales para el 2016.....	20

1. Objetivo del Informe

Dar a conocer a la ciudadanía y al País, las acciones realizadas durante el período fiscal 2015, los avances efectuados y logros obtenidos por la institución, en todos los aspectos tanto operativamente como administrativamente, en función del presupuesto asignado.

Esta rendición de cuentas se la hace de conformidad al Art. 10 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPPCS) y al Art. 93 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC).

2. Cambio histórico de los Registros Mercantiles de privados a públicos

El Registro Mercantil denominado en sus orígenes como “Oficina del Registro” a cargo de un funcionario llamado REGISTRADOR, brindaba un servicio público en forma privada sin seguridad jurídica ni control específico por institución pública alguna. Se tiene libros registrales desde el año de 1908 y en un inicio, en cada cantón existía un registro a cargo de las inscripciones de propiedad de bienes inmuebles y de actos mercantiles, pero a partir de enero de 1975 se produce la separación en el cantón Quito, en un registro de la propiedad y en un registro mercantil de forma independiente pero sin institucionalizarse, cuyos ingresos económicos son privados.

En aplicación a la norma constitucional y a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, la Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos, el 23 de febrero del 2011, emite la resolución No. 006-DINARDAP-2011 donde se crean los registros mercantiles como dependencias públicas desconcentradas, con autonomía registral y administrativa y sujetos al control, auditoría y vigilancia de la Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos.

En el caso de Quito, el Registro Mercantil como Institución Pública abrió sus puertas el 22 de agosto del 2011, dando de esta manera, fin a una oficina registral que únicamente generaba ingresos económicos a una sola persona, en base a un servicio público.

A la presente fecha, el Registro Mercantil del Cantón Quito se ha convertido en una verdadera institución pública como una entidad operativa desconcentrada perteneciente a la Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos, inmersa en un continuo proceso de mejora, con certificación ISO 9001 2008 y excelencia en la atención a los ciudadanos.

3. Presencia de los Registros Mercantiles en cada jurisdicción

El Registro Mercantil es una Institución Pública, perteneciente como unidad desconcentrada a la Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos, en la que se realizan inscripciones de documentos, contratos y títulos que disponen leyes como: la Ley de Registro, Ley de compañías, Código de Comercio, Código Civil, entre otras. Y además se emiten certificaciones de las inscripciones a pedido de la ciudadanía. Su jurisdicción o alcance es cantonal y funciona en forma autónoma registral y administrativamente.

A la presente fecha existen registros mercantiles en los siguientes cantones: Esmeraldas, Loja, Babahoyo, Manta, Portoviejo, Quito, Santo Domingo, Ambato, Cuenca, Machala, Guayaquil, Ibarra, Riobamba, Durán y Samborondón. En los demás cantones del país siguen siendo Registros de la Propiedad encargados del Registro Mercantil.

El Registro Mercantil del cantón Quito, utilizando las herramientas tecnológicas desarrolladas por la Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos, nos ha permitido ofrecer un servicio de Calidad y Oportuno mejorando paulatinamente la atención al usuario, garantizando la seguridad jurídica de los datos registrados y así contribuir con el cambio a la Matriz Productiva.

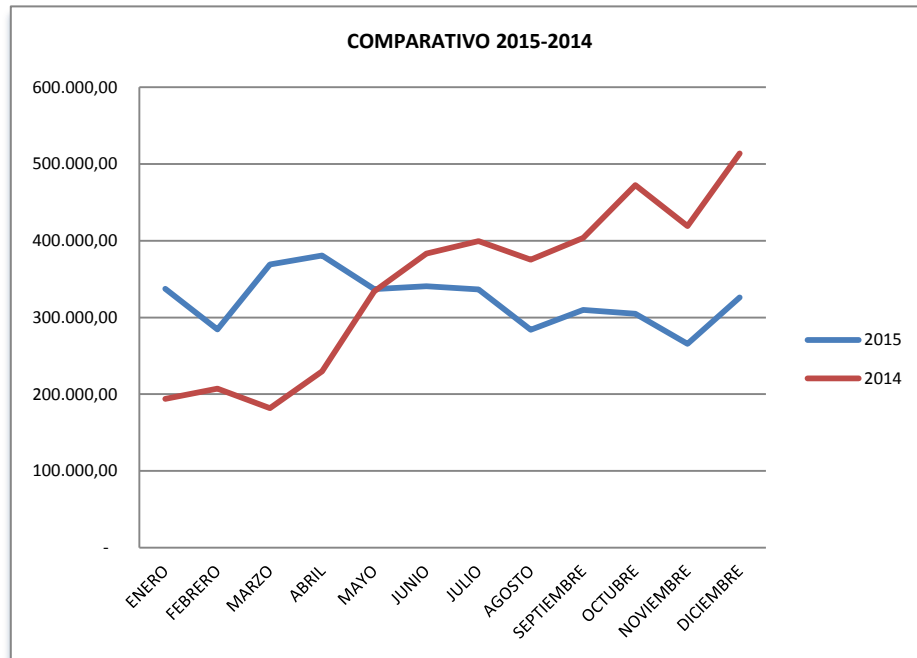
Estas herramientas tecnológicas como el INFODIGITAL, SNRM, SINE, conjuntamente con la nueva normativa promulgada, como por ejemplo, la Reforma a la Ley de Compañías, que ha permitido en el 2015, constituir compañías ON LINE; y normativas como la Simplificación de Trámites, nos ha facilitado dinamizar los procesos registrales.

4. Presupuesto General 2015 del Registro

INGRESOS

Cumpliendo con el mandato constitucional y legal, el Registro Mercantil del Cantón Quito rinde cuentas informando a la ciudadanía. El ingreso del período 2015 asciende a \$ 3`875.539,69 correspondiente a un total de 85.841 trámites. Frente al ingreso del año 2014 de \$ 4`113.233,97 correspondiente a un total de 85.268 trámites.

¹ FUENTE: ESIGEF CEDULA PRESUPUETARIA DE INGRESOS CON CIERRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014



INGRESOS MENSUALES REGISTRO MERCANTIL CANTON QUITO

MES	2015	2014
ENERO	337.222,37	193.803,99
FEBRERO	284.416,16	207.070,05
MARZO	368.889,89	181.894,38
ABRIL	380.692,97	229.723,92
MAYO	336.937,99	333.898,82
JUNIO	340.556,69	383.059,98
JULIO	336.328,09	399.625,76
AGOSTO	284.096,83	375.461,04
SEPTIEMBRE	309.907,80	403.822,80
OCTUBRE	304.771,29	472.296,97
NOVIEMBRE	265.483,93	418.949,98
DICIEMBRE	326.235,68	513.626,28
TOTAL	3.875.539,6	4.113.233,97

En referencia a los datos presentados en los cuadros que anteceden se puede denotar un decremento de los ingresos en el 2015 del **5.78%**, con respecto al período 2014.

Existen varios motivos que justifican la disminución e impactan directamente en la recaudación, una de ellas es que mediante Resolución 049-2014, aprobada el 29 de diciembre del 2014, entró en vigencia un nuevo régimen de cupos para la importación de vehículos, que restringe el ingreso de este bien, hasta en un 57%. Dicha resolución rige partir del 01 de enero hasta el 31 de diciembre del 2015.²

Afectando de esta manera el comportamiento del mercado automotriz sin ningún precedente para un análisis cuantitativo. En esto influye además, que la tabla de aranceles fue modificada en enero de 2014 y en el 2015 se refleja la estabilidad en los ingresos correspondientes a Inscripciones.

En cuanto al número de trámites registrados en el año 2015, se puede ver un incremento de 573 trámites comparado al periodo 2014, en términos generales. Sin embargo esto no necesariamente nos representa una mayor recaudación para el Registro Mercantil, puesto que se tratan de trámites con valores de aranceles bajos.

Cabe mencionar además que cierta informalidad en el mercado automotriz afecta los ingresos de los registros mercantiles, puesto que se sigue con la mala práctica de utilizar como garantías de créditos, contratos que no deben ser inscritos y otros que debiendo estar registrados no lo hacen oportunamente.

² Diario EL COMERCIO en la siguiente dirección: <http://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador-restringe-importaciones-autos-2015.html>.

EJECUCION PRESUPUESTARIA

EJECUCION DE GASTOS
COMPARATIVO 2014-2015

GRUPO		2014			2015		
		VIGENTE	DEVENGADO	EJECUCIO N	VIGENTE	DEVENGADO	EJECUCIO N
51000	GASTO EN PERSONAL	992,991.24	880,985.46	88.72%	971,045.08	969,510.64	99.84%
53000	BIENES Y SERV. DE CONSUMO	875,865.84	513,345.52	58.61%	840,950.57	751,237.87	89.33%
57000	OTROS GASTOS CORRIENTES	9,779.00	8,955.13	91.58%	11,168.41	11,168.41	100.00%
58000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	1,325,728.34	1,325,728.34	100%	-	-	-
84000	BIENES DE LARGA DURACION	29,620.00	25,949.37	87.61%	-	-	-
			2,754,963.82			1,731,916.92	

EJECUCIÓN PRSUPUESTARIA POR AÑO

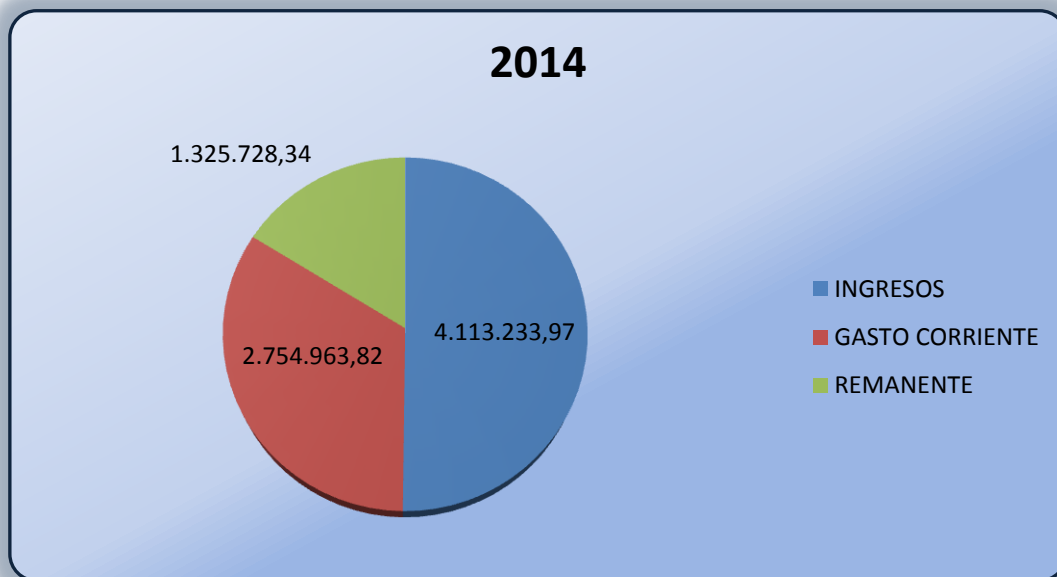
PERIODO	EJECUCION GENERAL
2014	85.19%
2015	96.39%

GASTO VS INGRESO

Dando cumplimiento a la regla fiscal básica orientada a precautelar la sostenibilidad fiscal, misma que manda a cubrir gastos con ingresos, se puede evidenciar que se ha cumplido con esta regla puesto que en el año 2015 los ingresos alcanzaron a USD 3`875.539,69 frente a los gastos que alcanzaron a USD.1`220.078,85. De esta manera se observa un superávit de

\$2`655.460,84, que se destina al ingreso global de la política fiscal de la nación.

	2014
INGRESOS	4,113,233.97
GASTO CORRIENTE	2,754,963.82
REMANENTE	1,325,728.34



5. Nuestros servicios a la ciudadanía como Registro Mercantil

El servicio al ciudadano(a) es el principal objetivo y el eje de gestión. Se ha enfocado en facilitar el uso de las herramientas tecnológicas y la nueva normativa establecida para satisfacer al ciudadano en sus necesidades, requerimientos, expectativas e inquietudes.

En el año 2015 el Registro Mercantil Quito ha realizado 85.841 trámites registrales, atendiendo a más de 300.000 ciudadanos entre ellos empresas públicas, privadas y personas naturales.

Debido al incremento en la afluencia de usuarios se han habilitado 3 ventanillas adicionales a las 3 ya existentes, siempre en busca de dar comodidad y ser más eficientes en lo que respecta al tiempo de espera de nuestros usuarios, actualmente contamos con ventanillas para:

Información

Recepción de documentos

Caja Corporativa

Caja Preferencial

2 Cajas universales

Entrega de documentos

Adicionalmente, el Registro Mercantil siempre está abierto para recibir a nuestros usuarios a fin de satisfacer cualquier inquietud, brindando una atención personalizada, liderada por el Registrador Mercantil y apoyada por los inscriptores y revisores legales.

Hemos trabajado en la implementación de nuevos procesos internos que han ayudado a reducir el tiempo de entrega al cliente.

Utilizamos las aplicaciones tecnológicas como:



INFODIGITAL



Por citar un ejemplo, tenemos que el INFODIGITAL nos ha permitido detectar recientemente comparecencia de personas fallecidas, en documentos por inscribirse lo que ha impedido daños y perjuicios a terceros.

Se debe resaltar las mejoras técnicas realizadas al Sistema Nacional de Registros Mercantiles, durante el año 2015, que ha permitido la simplificación de procesos y agilidad en las respuestas a la ciudadanía.

En este aspecto, podemos mencionar el caso de la reducción del contenido de la Razón de Inscripción a una sola hoja, lo que ha permitido el ahorro en el consumo de suministros tales como papel y tinta de impresoras, garantizando así el manejo adecuado de los

recursos públicos.

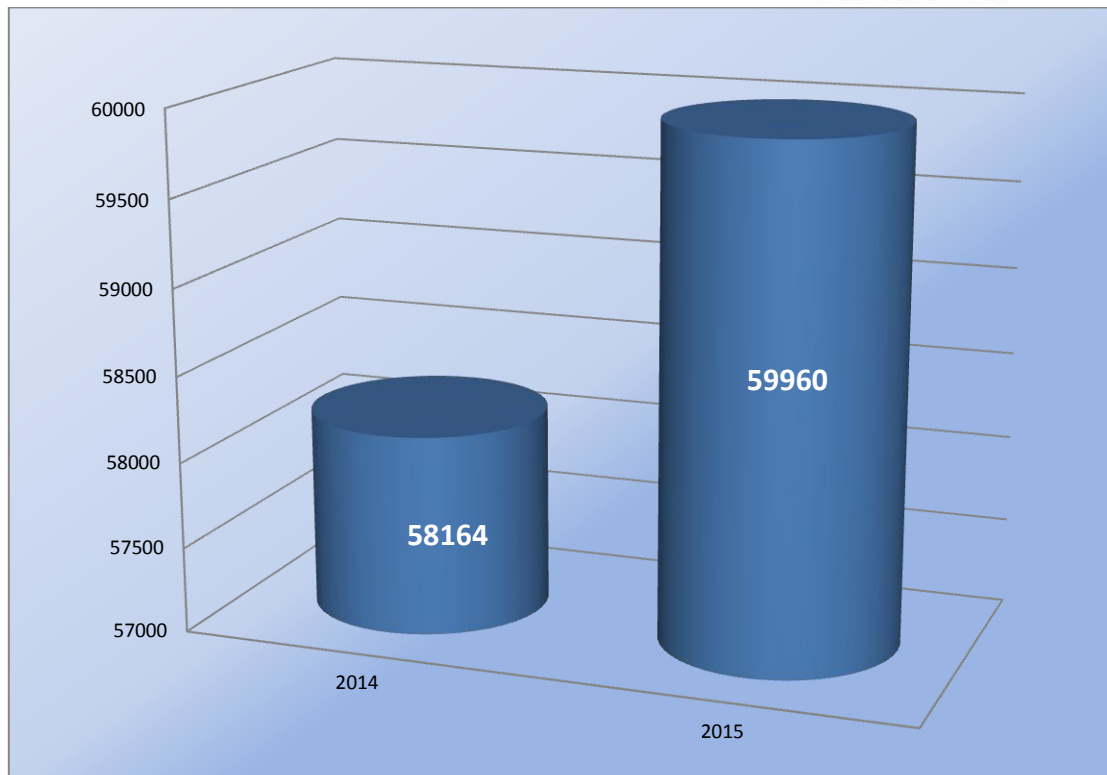
Dentro de los servicios más importantes que brinda el Registro Mercantil a la ciudadanía se encuentran:

5.1 Procesos de inscripciones



En el año 2015 se realizaron 59.960 trámites de inscripciones.

AÑO	2014	2015
INSCRIPCIONES	58164	59960

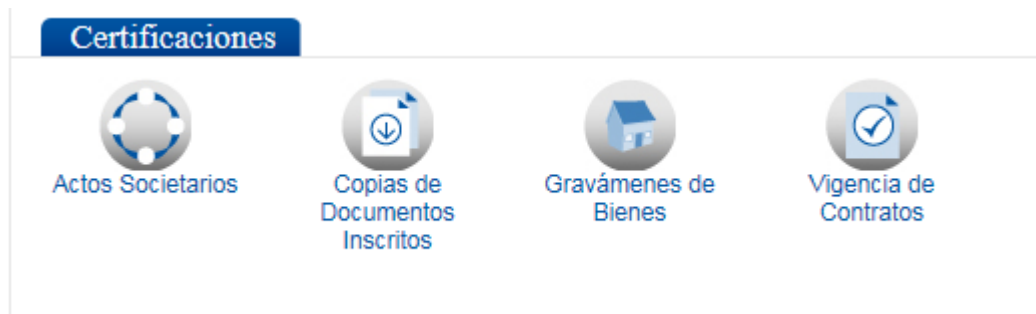


En el área societaria se implementó la inscripción de Constituciones y Nombramientos en Línea, en un trabajo conjunto entre la Superintendencia de Compañías, Notarías, Dirección Nacional de Datos Públicos y Registro Mercantil, logrando así constituir legalmente una compañía, en forma efectiva y eficiente.

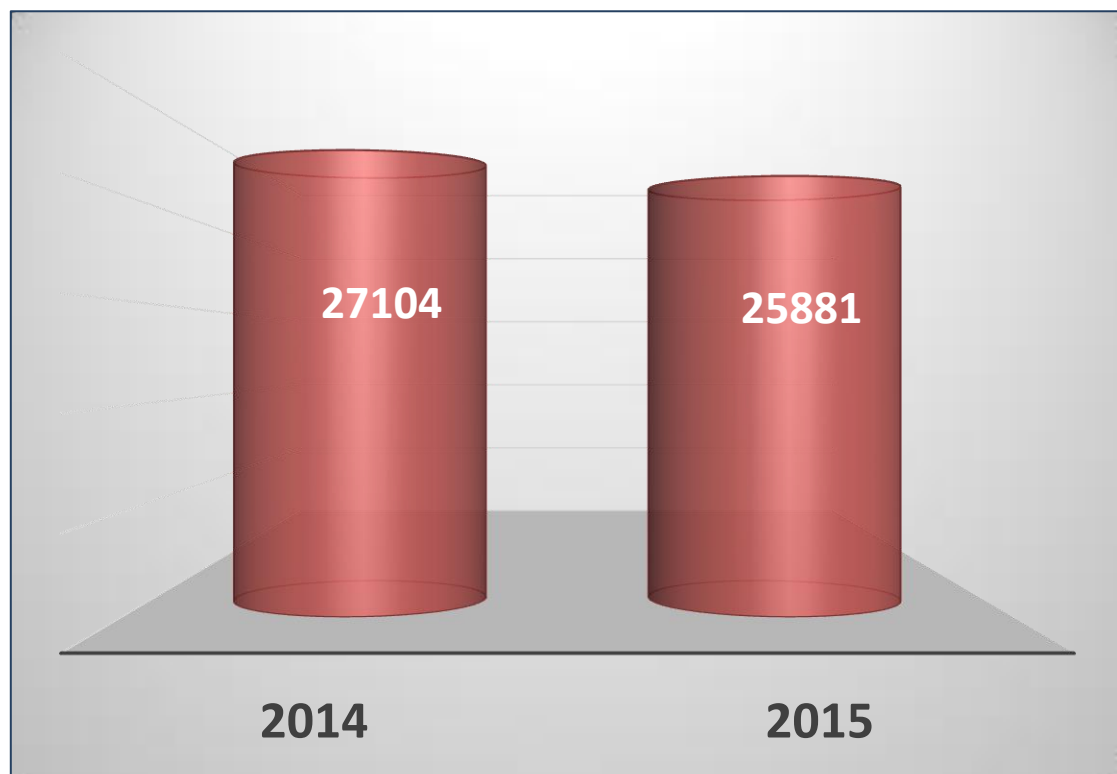
En el año 2015 se realizaron 1297 inscripciones en línea, entre constituciones y nombramientos.

Mediante Resolución No. 22-NG-DINARDAP-2015 de 03 de agosto de 2015, la Dirección Nacional de Datos Públicos designa a los Registradores Mercantiles de Quito y Guayaquil como encargados del registro de contratos de Prendas Especiales de Comercio. Acto seguido el 20 de Octubre del 2015, se procede al levantamiento del inventario de los libros y se formaliza la entrega - recepción de libros quedando el Registro Mercantil como custodio de esta información. Cabe recalcar que al Registro Mercantil únicamente se le proporcionó la información en forma física, sin embargo, para diciembre del 2015 la institución realizó el levantamiento digital de la misma. Contando ahora con una información clara, precisa y de fácil ubicación, proceso que ha permitido registrar a la fecha 128 cancelaciones y 328 inscripciones de contratos de prendas especiales de comercio.

5.2 Proceso para certificaciones



AÑO	2014	2015
CERTIFICACIONES	27104	25881



Se observa una ligera disminución en la cantidad de Certificaciones registradas para el 2015, debido principalmente a la contracción que soportó el mercado automotriz para este período y consecuencia de aquello hubo menos solicitudes de Certificaciones de Gravámenes de

Vehículos.

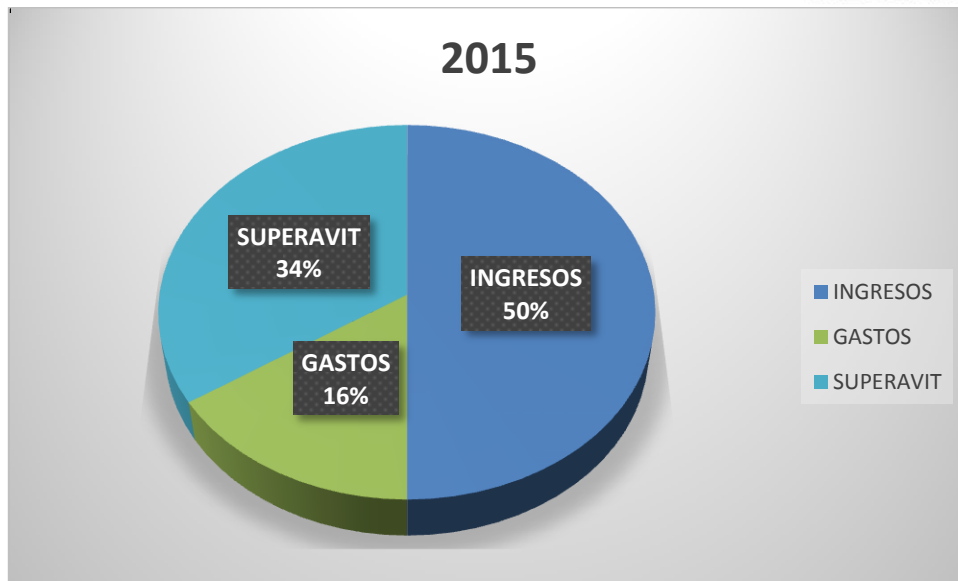
Otra causa podría ser que a la presente fecha que el ciudadano, tiene a su alcance diversos medios y sistemas tecnológicos para obtener información, sobre gravámenes de vehículos, lo que hace que acuda al Registro Mercantil únicamente en los casos estrictamente necesarios para obtener una certificación.

En el periodo 2015 se ha logrado reducir el tiempo de entrega de los certificados, en años anteriores se lo hacía con tiempo límite de entrega de 3 días laborables, actualmente se culmina el trámite en 2 días laborables.

5.3 Manejo de recursos resultantes de los servicios registrales – Control de remanentes

El remanente es un valor que resulta de la diferencia entre los ingresos efectivizados y registrados en la cuenta del Banco Central, frente a los egresos efectuados y devengados dentro de un determinado periodo.

	2015
INGRESOS	3,875,539.69
GASTOS	1,220,078.85
SUPERAVIT	2'655,460.84



6. Logros en la gestión registral durante el año 2015

6.1. Cumplimiento por resultados GPR alineado a la DINARDAP

La gestión y operatividad del Registro Mercantil del Cantón Quito está articulada a los objetivos y políticas públicas formuladas en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, Plan Nacional para el buen Vivir 2014-2017, conforme la Planificación Estratégica registrada en la herramienta de Gobierno Por Resultados, GPR, desde el año 2014.

“Incrementar la eficiencia del Registro Mercantil del Cantón Quito mediante completar y depurar la data y coordinar las mejoras del Sistema Nacional de Registros Mercantiles SNRM con la planta central de la DINARDAP” es el objetivo operativo alineado al objetivo operativo de la DINARDAP de “Fortalecimiento de servicios de actividad registral a nivel nacional”, que consta en la herramienta GPR.

El indicador utilizado está definido como el porcentaje de servicios registrales terminados a tiempo, calculando el total de servicios

registrales terminados a tiempo versus la totalidad de trámites ingresados.

A continuación consta el resumen detallado del indicador para el año 2015:



Año: 2015
Indicadores - Construcción Detallada
Registro Mercantil Quito

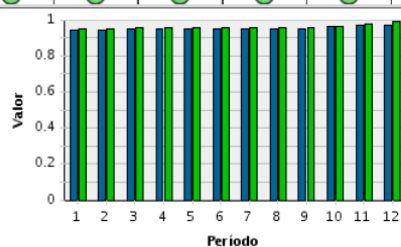
26/01/2016 - 11:19 AM

Número total de indicadores	1	% de metas cerradas sobre el total
Número de indicadores con línea base definida	0	100.00 %
Número de indicadores con metas definidas y cerradas	1	

No.	Indicador	Fuente	Responsable	Frecuencia	Comportamiento	Jerarquía de Indicador	Línea Base Inicial	Metas Cerradas	Agrupado
1. Incrementar la eficiencia del Registro Mercantil del cantón Quito MEDIANTE completar y depurar la data y coordinar las mejoras del Sistema Nacional de Registros Mercantiles SNRM con planta central de la DINARDAP.									
1.2	Porcentaje de servicios registrales terminados a tiempo	INFORMES DE SNRM	Rubén Aguirre	12	Discreto	Resultados	0	Sí	NO

Indicadores - Construcción Detallada(Período)

Indicador	1.2 Porcentaje de servicios registrales terminados a tiempo											
Descripción del Indicador	ENTIENDASE POR TERMINADOS A TIEMPO: INSCRIPCIONES 3 DIAS Y CERTIFICADOS 3 DIAS											
Método de cálculo	NUMERO DE SERVICIOS REGISTRALES TERMINADOS A TIEMPO / TOTAL DE SERVICIOS REGISTRALES REQUERIDOS EN EL PERIODO											
Umbral Amarillo	Entre 100.00 % y 85.00 %											
Período	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Meta	0.94	0.94	0.95	0.95	0.95	0.95	0.95	0.95	0.95	0.96	0.97	0.97
Resultado	0.9455	0.9467	0.9559	0.9566	0.9534	0.955	0.9554	0.9546	0.9548	0.9636	0.9743	0.9864
Estado	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●



6.2 Sistema de gestión de calidad

El Sistema de Gestión de Calidad es un conjunto de procesos, documentación y demás elementos que se implementó en el Registro Mercantil Quito.

Las ventajas principales del Sistema de Gestión de Calidad en el Registro Mercantil son:

- Enfoque en la Satisfacción del Cliente, medición, seguimiento de quejas y requerimientos.

- Formalización y Conocimiento de los procesos.
- Medición del desempeño a través de indicadores y generación de información relevante para la toma de decisiones.

Política de Calidad de la Institución:

“Los Registros Mercantiles son instituciones de derecho público que tienen por objeto inscribir documentos que la ley exige o permite; y, certificar los datos de los registros públicos mercantiles, dando con esto seguridad jurídica; precautelando la fe registral, los registros físicos y digitales, cumpliendo con la Constitución, la Ley de Registro, la Ley de Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y demás legislatura vigente, con altos estándares de calidad y responsabilidad en sus procesos y demostrando su actitud de servicio a la ciudadanía, **mediante la implementación de los requisitos normativos ISO 9001 que promuevan la mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad**”

El Sistema de Gestión de Calidad se empezó a gestionar en el año 2014, partiendo con el conocimiento de los requisitos de la norma ISO 9001-2008, analizando la situación y procesos de la Institución, realizando planes de acción y cronogramas, a continuación se procedió al desarrollo del diseño de documentación y procesos, sin olvidarnos la parte fundamental: el personal, al cual se capacitó constantemente.

Se crea indicadores mismos que nos permiten medir y analizar el desempeño de las diferentes áreas, dando cumplimiento con los objetivos de calidad mencionados a continuación:

OC1: Inscribir y certificar documentos avalados por la ley de una manera transparente, asegurando archivos físicos y digitales en los procesos inmersos en el desarrollo de la gestión registral.

OC2: Precautelar los archivos físicos y transferir los archivos tecnológicos de respaldo.

OC3: Brindar servicios de eficiencia, eficacia y buen trato cumpliendo con el derecho de las personas a acceder a servicios públicos de alta calidad.

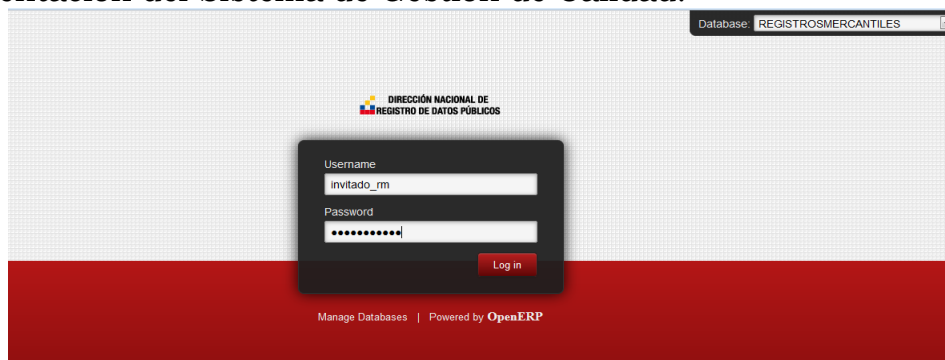
Se implementa el buzón de sugerencias, que nos ha permitido mejorar cada día, dando así las soluciones a los usuarios, recordando que también la atención al cliente en la Institución es personalizada.

Se toman acciones tanto correctivas para cerrar hallazgos encontrados en las diferentes auditorías, como acciones preventivas anticipándonos a sucesos que podrían afectarnos y de esta manera ir mejorando cada día.

Se crea la medición de satisfacción al cliente utilizando algunas herramientas como son:

- Análisis de Indicadores Internos Operativos
- Informes de Atención al Público
- Cartas de Felicitaciones del Registro Mercantil Quito por parte de los clientes

Contamos con la herramienta OpenERP, que nos facilita el control de la documentación del Sistema de Gestión de Calidad.



A inicios del año 2015 se dio un impulso por parte de la DINARDAP para que los Registros Mercantiles del país obtengan el Certificado ISO 9001-2008.

Empezando con el proceso de certificación, el 13 de noviembre se realiza la **Auditoría Fase I** que consiste en obtener la información, revisión de la documentación y como se encuentra la estructura del Sistema de Gestión de Calidad, obteniendo un buen resultado en esta primera etapa, conseguimos pasar a la Fase II.

El 19 y 20 de noviembre se continúa con la **Fase II** en la cual se auditó el cumplimiento de la documentación y sistema planteado en la fase I, así como los procesos operativos se desempeñan con efectividad y de esta manera asegurar que el cliente quede satisfecho.

El trabajo en equipo y colaboración de todos quienes conforman el Registro Mercantil del Cantón Quito, permitió que el proceso de certificación sea exitoso, demostrando a la Institución Certificadora SGS; que el proceso registral es claro y transparente en nuestra Institución y cumple con la entrega de servicios a la ciudadanía demostrando eficiencia, exactitud y lo más importante seguridad jurídica, razones por las cuales se logró obtener la **CERTIFICACIÓN DE SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO 9001-2008**.

La Institución tiene presente el compromiso de seguir con la mejora continua dentro del sistema de gestión para brindar a los usuarios

servicios de calidad.

6.3 Tiempos de atención a la ciudadanía

El Registro Mercantil tiene tres procesos de servicios a la ciudadanía y estos son:

PROCESO	TIEMPOS MAXIMOS DE ENTREGA POR TRAMITE	
	2014	2015
Revisión Legal previa	2 horas	1 hora
Inscripciones	3 días	3 días
Certificaciones	3 días	2 días

6.4 Otros que se estime pertinentes

Mejoras Al Proceso Registral

Se han realizado varias mejoras al proceso operativo registral como son:

- Implementación de la ventanilla corporativa, que permite atender en ese momento al cliente que maneja grandes volúmenes de documentos a inscribirse, facilitando y agilizando la atención tanto al cliente corporativo como al cliente individual.
- Implementación de formularios para la solicitud de certificaciones de actos societarios, lo que facilita al ciudadano acercarse a solicitar una certificación sin requisito alguno más que la motivación en el formulario de la solicitud.
- Optimización de recursos en base a mejoras en el Sistema Nacional de Registros Mercantiles realizadas por la DINARDAP.

**Mejoramiento De La Calidad Del Dato Registral,
Optimización De Procesos De Búsqueda De Información Y
Emisión De Certificados Registrales.**

El 18 de Febrero de 2013 se inició la implementación y aplicación del nuevo sistema de gestión registral SNRM en el Registro Mercantil del Cantón Quito. Anteriormente a esta fecha, los procesos de Registro Mercantil del Cantón Quito eran manuales con ciertas ayudas tecnológicas. Una de estas ayudas era la herramienta denominada ``DOCUWARE``, en la que se tenía información limitada a cierta cantidad de años y a cierto tipo de campos de acuerdo al tipo de trámite y al libro registral. Esta información únicamente era utilizada para la ubicación de las inscripciones y en ningún caso, esta información constituía el respaldo digital válido de la actividad registral.

Gracias al apoyo de la Ab. Nuria Butiñá, Directora de la Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos, en el mes de octubre se dio inicio a un proceso de mejora de calidad de dato que se consulta día a día, mediante los mejores medios tecnológicos y aprovecharlos de tal forma que en un corto tiempo se tenga resultados efectivos en el uso de la información registral y tiempos de entrega de certificados basándonos en la optimización del dato registral.

Para lo cual se está implementando una herramienta tecnológica de búsqueda y respuesta automatizada de toda la información que posee el Registro Mercantil del Cantón Quito, pero previamente se está realizando el mejoramiento de la calidad de datos existentes mediante la captura y reconocimiento de información contenida en los libros registrales de actas de inscripción desde el año 1908 hasta febrero del 2013, con la finalidad de optimizar los procesos de emisión de certificados registrales y disminuir sustancialmente los tiempos de respuesta hacia la ciudadanía.

Esta solución estará lista en el mes de marzo, con lo cual se reducirá el tiempo de entrega de certificados de forma inmediata.

7. Desafíos Registrales para el 2016

Entre los principales desafíos para el nuevo año tendremos:

- Entrega de certificaciones de gravámenes de bienes muebles y de actos societarios de forma inmediata, este servicio estará listo a partir de marzo con la terminación de procesos iniciados en el mes de octubre.
- Servicios telemáticos para seguimiento de trámites, informe del estado del trámite, solicitud de gravámenes de vehículos y bienes muebles en línea, información registral de acuerdo a disposiciones de la DINARDAP de acceso a la información.
- Pago de aranceles registrales mediante el sistema bancario nacional.
- Remodelación de la sala de atención al público.
- Implementación de mesas de asesoramiento registral para la ciudadanía.
- Estandarización de formatos de certificados.
- Ampliación del área de archivo físico para brindar mayor seguridad y respaldo a todos nuestros libros físicos.
- Disminución en los tiempos de entrega en los servicios de inscripciones de 3 días a 2 días.